

#### FORMAS DE COMUNICACIÓN/PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los ciudadanos pueden comunicarse con la oficina a través del teléfono:

(809) 378-2149, Ext: 232 y 233 / WhatsApp: 829-537-8613

Pueden escribirnos al correo electrónico:

parque@zoodom.gob.do

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).

En cumplimiento con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, los ciudadanos pueden acercarse a la oficina de libre Acceso a la Información ubicada en la 1ra. planta de nuestro edificio administrativo o comunicarse vía telefónica al (809) 378-2149. Ext: 233

Por esta vía pueden enterarse de nuestras actividades y conocer más de nuestro trabajo.

www.zoodom.gob.do @ZoodomRD

#### BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Ubicado en la puerta de administración inmediatamente en la entrada al igual que estación de trenes, serpentario, parque de niño y otros. Disponible de manera digital zoodom.gob.do.

Todas las quejas y sugerencias recibidas tendrán un tiempo límite de respuesta de diez (10) días laborables a partir de la fecha de recepción.

El buzón de sugerencias estará en un lugar visible dentro del parque.

Información en diferentes puntos de la institución, indicando el número de teléfono y lugar donde el ciudadano puede acudir a presentar sus quejas.

#### MEDIDAS DE SUBSANACIÓN



Carta de disculpas firmada por la máxima autoridad de la institución, emitida en un período de (15) días laborables.

Pase cortesía.

Servicio personalizado para una próxima visita.



#### DIRECCIÓN Y DATOS:

Avenida de la Vega Real, Arroyo Hondo, Santo Domingo.

UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA  
Departamento de Educación Ambiental

Email: oaizoodom@gmail.com  
Teléfono: (809) 378-2149 / Ext. 232, 233.



El programa Carta Compromiso Ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.



## CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

FEBRERO 2022 - FEBRERO 2024. PRIMERA VERSIÓN



#### ¿QUIENES SOMOS?

El Parque Zoológico Nacional, pone en marcha esta iniciativa en el mes de abril de 1972.

En el año 1974 llegaron animales procedentes de Onahanja (África) y Estados Unidos, junto a estos fueron traídas las exhibiciones del antiguo Zoológico (de la Av. Bolívar).

Luego de este proceso el día 3 de enero del año 1975, fue promulgada la ley 114 que crea el Parque Zoológico nacional dominicano como destino al fomento de la educación, la investigación y la cultura en lo que concierne a las ciencias biológicas en general, así como a la preservación de la fauna nacional, el 5 de julio del mismo año fue inaugurado.

Ley No. 78-88, promulgada el día 15 de octubre de 1988, designa con el nombre de Arquitecto Manuel Valverde Podestá al Parque Zoológico nacional.

#### NORMATIVA REGULADORA DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN.

En el año 2000 cuando se promulga la Ley 64-00, que crea la secretaria de Estado de Medio Ambiente y recursos naturales, el Parque Zoológico nacional es adscrito a esta secretaria, hoy Ministerio, conservando autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, así como patrimonio y personería jurídica. Esta misma ley creó un Consejo directivo para el Parque Zoológico nacional.

En el párrafo 1 del Artículo 23 de la Ley No. 64-00, crea y conforma el Consejo Directivo del Parque Zoológico nacional.

SERVICIOS	ATRIBUTO DE CALIDAD	ESTÁNDARES	INDICADORES
Visitas guiadas y/o coordinadas	Amabilidad	98%	% de usuarios en encuestas aplicadas mensualmente
	Fiabilidad	95%	
	Profesionalidad	98%	
	Accesibilidad	98%	
Visitas NO guiadas y/o coordinadas	Amabilidad	98%	% de usuarios en encuestas aplicadas mensualmente
	Accesibilidad	98%	
Labor Social	Amabilidad	99%	% de usuarios en encuestas aplicadas mensualmente
	Accesibilidad	99%	

#### MISIÓN

Fomentar la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación ambiental y conservación de especies.

#### VISIÓN

Colocarnos a nivel internacional como una institución y reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas.

#### VALORES

Valoramos el amor por la naturaleza, razón por la cual dedicamos esfuerzos y recursos para conservar las especies en estado natural.

Trabajamos en equipo para brindar a las especies, un cuidado de calidad y para que el parque zoológico sea un lugar agradable para la recreación, esparcimiento y adquisición de conocimiento.



SERVICIOS	ATRIBUTO DE CALIDAD	ESTÁNDARES	INDICADORES
Club de Fotografías	Amabilidad	99%	% de usuarios en encuestas aplicadas mensualmente
Alquiler de espacios	Fiabilidad	99%	
Sesiones Fotograficas	Profesionalidad	99%	
	Accesibilidad	99%	